



MINISTERIOS DE SANIDAD



Expediente: PAS/2023/037/GCE

**RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PA/2023/037GCE PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE REFORMA DE LOCALES PARA IMPLANTACIÓN DE EQUIPOS DE CARDIOLOGÍA VASCULAR INTERVENCIONISTA (PHILIPS AZURION) EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CEUTA.**

Vistas las actuaciones realizadas en el expediente referenciado y habiéndose detectado error en el apartado primero del apartado resuelve de la Resolución de Adjudicación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, los Pliegos de Prescripciones Técnicas “podrán ser modificados con posterioridad por error material, de hecho o aritmético”.

El Gerente de Atención Sanitaria de Ceuta, como órgano de Contratación, en virtud de lo establecido en el punto segundo de la Resolución de delegación de competencias de la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, de 6 de marzo de 2006, BOE nº 65 de 17 de marzo de 2006, por la presente:

### RESUELVE

**Primero:** Modificar la Resolución de Adjudicación del expediente PAS/2023/037/GCE relativo a la contratación de los servicios de Dirección Facultativa, Dirección de Ejecución y Coordinación de Seguridad y Salud de la obra de reforma de locales para implantación de equipos de cardiología vascular intervencionista (Philips Azurion) en el Hospital Universitario de Ceuta en el siguiente punto:

Donde pone: “*dicha adjudicación se realiza por un importe de 26.800,00 euros más el 6% de IPSI (1.608) lo que hace un total de 28.804 euros*” debe poner: **dicha adjudicación se realiza por un importe de 26.800,00 euros más el 6% de IPSI (1.608) lo que hace un total de 28.408 euros.**

**Segundo.-** Disponer la Publicación de la presente Resolución en el Perfil del contratante del órgano de contratos alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Ceuta, a la fecha de la firma electrónica.

**EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA**

Fdo.: Carlos Javier Ramírez Rodrigo

CSV : GEN-aef7-076c-9dd9-9378-4eac-19b4-187c-683a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARLOS JAVIER RAMIREZ RODRIGO | FECHA : 10/07/2023 10:57 | Sin acción específica

